NIT. 806.005.597-1

ACTA N° 003

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DE LA COMISION DE HACIENDA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES (22) DE ABRIL DEL 2024 HORA 09:00 A.M.

Diputado **JUAN MEJIA LOPEZ**

Siendo las 09:20 a.m. del día de hoy lunes Veintidós (22) de Abril del 2024, el Honorable Diputado Doctor, **JUAN MEJIA LOPEZ,** en su condición de Presidente de la Comisión Primera de Hacienda, Presupuesto, Cuentas y Crédito Público de la Honorable Asamblea Departamental de Bolívar. Buenos días le damos inicio a la segunda sesión de comisión.

El Señor Presidente ordena que por Secretaría se pase a lista y verifique quorum a la que responden los siguientes Honorables Diputados:

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON
KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE
OSCAR NAYID DE LEON GUERRERO
EUGENIO RAFAEL MARTINEZ MORA
JUAN MEJIA LOPEZ
EVER JAVIER RICO ROYERO
VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO
Si hay quórum, señor Presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ
Gracias señora secretaria, léase el orden del día por favor

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESION DE LA COMISION DE HACIENDA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES (22) DE ABRIL DEL 2024, HORA 08:00 AM.

ORDEN DEL DIA

1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

3. –HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

4.-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 001 DEL 16 D ABRIL Y 002 DEL 18 DE ABRIL DE 2024

5.- COMUNICACIONES

6.- PRIMER DEBATE AL PROYECTO DE ORDENZANZ: "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN UNAS INCORPORACIONES DE RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E

ACTA N° 003

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DE LA COMISION DE HACIENDA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES (22) DE ABRIL DEL 2024 HORA 09:00 A.M.

INGRESOS Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024 Y UN TRASLADO PRESUPUESTAL ENTRE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN, EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2024"

7.-PROPOSICIONES Y VARIOS

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ
En consideración el orden del día leído, está abierta su discusión, anunció que se va cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la comisión el orden del día leído? Llame a lista

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON (Apruebo)
KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE (Apruebo)
OSCAR NAYID DE LEON GUERRERO (Aprobado)
EUGENIO RAFAEL MARTINEZ MORA (Aprobado)
JUAN MEJIA LOPEZ (Aprobado)
EVER JAVIER RICO ROYERO (No está en sala)
VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO (Apruebo)
Aprobado señor Presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ
Continué con el orden del día

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

III
HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ
Continué con el orden del día

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

IV
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 001 DEL 16 D ABRIL Y 002 DEL 18 DE ABRIL DE 2024

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ
El consideración las actas 001 de fecha 16 de Abril y 002 de fecha 18 de Abril de 2024, se abre su discusión, anuncio que se va cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la comisión las actas en mención leída? Llame a lista

ACTA N° 003

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DE LA COMISION DE HACIENDA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES (22) DE ABRIL DEL 2024 HORA 09:00 A.M.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON (Apruebo)
KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE (Apruebo)
OSCAR NAYID DE LEON GUERRERO (Aprobado)
EUGENIO RAFAEL MARTINEZ MORA (Aprobado)
JUAN MEJIA LOPEZ (Aprobado)
EVER JAVIER RICO ROYERO (No está en sala)
VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO (Apruebo)

Aprobado señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ
Continué con el siguiente punto del orden del día

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

V
COMUNICACIONES

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ
¿Hay comunicaciones en secretaría?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
No, señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ
Continúe con el orden del día

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

VI
PRIMER DEBATE AL PROYECTO DE ORDENZANZA: **"POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN UNAS INCORPORACIONES DE RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024 Y UN TRASLADO PRESUPUESTAL ENTRE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN, EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2024"**

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ
¿Hay informe de ponencia en la secretaría?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Si señor Presidente, si hay informe

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DE LA COMISION DE HACIENDA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES (22) DE ABRIL DEL 2024 HORA 09:00 A.M.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ
Por tratarse de primer debate, sírvase leer la exposición de motivos

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
La señora Secretaria general procede a leer la exposición de motivos, la cual queda inserta en la presente acta siendo parte integral de la misma

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ
Antes de poner el informe a discusión de la comisión, sí la Secretaría de Hacienda quiere alguna intervención o el secretario de salud o algún diputado antes de someterlo a votación, se deja constancia de la presencia del diputado de Ever Rico.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN CARLOS FERNANDEZ MERCADO SECRETARIO DE SALUD DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR
Buenos días a todos, primero muchas gracias por este espacio desde la gobernación de Bolívar con nuestro gobernador Yamil Arana en especial la Secretaría de Salud, recibimos con mucho agrado esta invitación con el objetivo de siempre presentar y dar claridad a cada una de las cosas, los interrogantes y como siempre buscando el Bolívar Mejor; honorables miembros de la Asamblea mi nombre es Juan Carlos Fernández y dentro de los objetivos que tenemos hoy, dentro de la apropiación o la relación de la apropiación de los excedentes del 2023 en el tema de la ordenanza, ya fueron leídos básicamente son $27..722 millones aquí está cada uno de los rubros y fueron determinados en el informe que ustedes recibieron y fueron leídos específicamente. El presente informe es socializado en (PowerPoint) y queda inserto en la presente Acta, siendo parte integral de la misma

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ
¿Si hay algún diputado que quiera hacer alguna intervención? tiene la palabra el diputado Zaith Adechine

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO
Gracias presidente y gracias por recibirnos en la comisión de presupuesto sabe que siempre he sido bastante curioso y juicioso con los temas financieros, presidente para comenzar solamente con los temas de salud, lo primero es claro que y lo comentábamos en la sesión anterior, la duda porque eso no estaba por sentado en la ordenanza de dónde hacia dónde iban los recursos de financiamiento fiscal y esa era la duda que teníamos porque por una parte está la plata de la maternidad Rafael calvo que ya es claro que van 5.000 millones de pesos, ahí tengo la primera pregunta es ¿porque 5.000? yo termino para que de todas las respuestas ¿porque no 4.000, porque no 6.000, 7.000? es que cuando nosotros revisamos lo primero, existe un compromiso de la gobernación de Bolívar con la maternidad Rafael Calvo y el Ministerio de Hacienda porque hay un acuerdo y a ese acuerdo se le tiene que dar cumplimiento y obviamente yo quiero tener la tranquilidad de que con estos recursos, se va a poder seguir con el plan de saneamiento fiscal de la maternidad Rafael Calvo, no quiero después que vengan el gobierno nacional a través del ministerio de hacienda a decir que hay incumplimiento porque la gobernación se comprometió con 20.000 millones de pesos y los va a dividir por conversaciones que tiene con ustedes, con el Director, los va a dividir en cuatro partidas de 5.000 millones, entiendo claramente que solamente sacar ingresos corrientes de libre destinación es bastante plata, pero yo espero que haya habido una reunión con el nuevo director de la maternidad donde él entienda y acepte

estos 5.000 y pueda mejorar la función de la entidad ¿porque? Porque cuando uno revisa la duda de maternidad son 38.000 millones de pesos y de los 38.000 hay 7.000 solamente para pago de acreencias laborales sin meter 1.800 millones de pesos en pagos de seguridad social yo se lo dije a usted allá dentro los proveedores que esperen, una empresa privada que se le deba la plata yo no tengo ningún problema que espere, pero una persona que prestó un servicio personal cuando hay unos recursos limitados de 5.000 que no alcanzan a pagar pues ya me genera una pequeña preocupación, claramente la maternidad tiene responsabilidad porque esto no es solamente responsabilidad de la gobernación y la maternidad cree que estas deudas no son de esta administración son de administraciones anteriores, pero usted ha escuchado y usted es consciente de la cantidad de protesta, de paro, de marcha que se desarrollaron en caso de la maternidad, yo quiero tener la tranquilidad de que por lo menos se siga haciendo la gestión y

que por lo menos se le pague a todos los trabajadores que quedaron con deudas y a creencias laborales, por lo menos los que tenían contrato directo, no los tercerizados como los temas de vigilancia, o cómo temas de seguridad, las personas que están contratadas directamente a la maternidad, esa es la primera duda; lo segundo es que cuando nosotros revisamos si efectivamente $5.000 millones listos son claros van para la maternidad, después viene 12.000 millones de pesos para fortalecimiento y operación en los servicios de salud de IPS públicas y privadas, yo eso no lo tengo claro, entonces sí quisiera que me aclarara porque efectivamente si revisamos la red pública en el departamento de Bolívar ni 12.000 ni 100.000 no va a alcanzar la plata, porque sabemos que las ESE en primer nivel están quebradas y yo meto las manos por las ESE como la Maternidad, del Hospital Universitario inclusive me atrevo a hacerlo por todos los Hospitales de Tercer Nivel, pero yo particularmente siento que el modelo de ESE de primer nivel en los municipios categoría sexta es un fracaso total, ese es un tema que se tiene que replantear y se tiene que revisar y eso entraría en otra discusión, pero entonces veo 12.000 millones de pesos a fortalecimiento en la prestación de servicio en salud de IPS públicas y privadas no tengo la claridad y espero que no sea para seguir metiendo plata en ESE de primer nivel que están quebradas y que van a seguir quebradas y que prestan un pésimo servicio, caso contrario me alegra mucho y estoy feliz del saneamiento de la maternidad y ojalá sigan llegando recursos a maternidad y Hospital Universitario que son los que salvan vidas realmente; ya usted si lo aclaró el resto de los recursos, fortalecimiento en salud materna, seguridad alimentaria, nutricional y gestión ambiental ahí están el resto de la plata a través de los programas y de los proyectos, yo en eso no me meto porque ustedes como Secretario de Salud tienen mayor equipo y obviamente define que estos son los programas que necesitan recursos, yo soy respetuoso de eso, en esa parte yo no me voy a incurrir, la otra plata de los gastos de inversión yo creo que usted lo explicó y también asumí lo mismo que el tema de pago para capitación subsidiada de la UPC entendí que es la plata que tiene que girar la gobernación para la población para el ADRES pues yo ahí tampoco porque creo que eso es una plata específica nosotros no nos podemos meter, pero sí quisiera saber uno por qué la escogencia de los programas en el caso de salud materna, por lo menos tener una explicación con respecto a eso y dos saber por qué los 5.000 millones para maternidad y tres los 12.000 millones en fortalecimiento en la prestación de servicios de salud a qué se requiere, eso con respecto a salud para salir de la parte de salud presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ
¿Hay otro diputado que quiere intervenir? si no para darle el uso de la palabra al doctor Juan Carlos Fernández.

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DE LA COMISION DE HACIENDA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES (22) DE ABRIL DEL 2024 HORA 09:00 A.M.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN CARLOS FERNANDEZ MERCADO SECRETARIO DE SALUD DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR

Gracias señor presidente, señor diputado doctor Adechine muchas gracias lo primero la primera pregunta es con relación, el acuerdo que se llevó con el ministerio de hacienda para saneamiento fiscal de la clínica maternidad Rafael Calvo establece un plan de acción, dentro de ese plan de acción se establece que esa modalidad de los 20.000 millones que puede pasarle el anexo del plan de saneamiento establece que esos pagos van a ser durante esta vigencia de los 4 años, uno de los objetivos que nosotros logramos dialogar con el nuevo gerente y con el gerente anterior el doctor Tomás Rodríguez, el nuevo gerente el doctor Eduardo Franco establecimos que los pagos van a ser de 5.000 cada año por la dificultad de tenerlos de libre destinación, pero para esos pagos usted lo decía muy bien tenemos que hacer y hemos establecido una ruta de pago con plan de priorización, porque ese plan de priorización si va a los proveedores cualquier tercero podría generar otro tipo, aquí el objetivo es que esta es una empresa de servicio la Clínica Maternidad Rafael Calvo es una empresa de servicio dónde está centralizado en el recurso del talento humano, donde las personas son las que prestan el servicio y lo ideal es que nosotros podamos sacar y seguir prestando el mejor servicio cada vez mejor, eso es lo primero por ahí esperaría darle respuesta y comenzamos con este primer año con este primer pago ya teniendo esa apropiación de esos excedentes 2023 para hacer un pago de la manera pronta, oportuna y poder dejar atrás todos estos problemas en especial con el talento humano que teníamos ahí y que tenemos ahí y que es necesario sanear; segundo con relación al fortalecimiento específicamente el proyecto aparece así gastos de inversión y fortalecimiento en la operación de servicios de salud en las ESE empresa social del estado con servicio monopólicos y las IPS públicas y privadas, el objetivo de nosotros es pagar a los proveedores este pago a proveedores va a ser bien definido con una política de priorización y esto se suma al otro proyecto que tenemos ya establecido que fue la 357 para este año que suman 28.000 cuál es el objetivo vamos a tener una sumatoria de 11.700 más los 28.000 vamos a tener un total casi de 39.700 para poder pagar a los proveedores en conjunto; vamos a dónde vamos especialmente a los monopólicos donde debe existir además del subsidio a la oferta donde son los monopólicos, poder iniciar ya iniciamos el plan de educación y gestión específica para que estas empresas sociales del estado pues establezcan sus priorización de pagos pero además de eso su saneamiento, realmente hemos pasado por muchas empresas sociales del estado donde nos toca enseñarles desde que es la venta, que es el costo, que es el gasto y ver como ellos pueden controlar su gasto, aumentar la venta para que puedan ser viables a futuro, desde ahí comenzamos esto es algo básico en administración y finanzas pero comenzamos ahí hacerlo y estamos haciendo el acompañamiento uno a uno, para poder llegar a esos resultados: Tercero los temas de ADRES son muy claros nosotros tenemos que hacer el pago de eso, el tema de ambulancia es algo muy definido y tenía por aquí el último los proyectos priorizados con el análisis situacional, con el ASIS de salud hemos iniciado también en abril lo que se llama la cartografía social, el plan de decenal de salud fue ajustado y se pasaron de unas dimensiones a seis estrategias, dentro de esas seis estrategias están definidas gobernanza y gobierno, está el tema de atención primaria en salud que hemos sido escogidos entre los cinco departamentos priorizados que vamos a tener los equipos básicos de salud que fue algo que comentamos aquí, hizo mucho ruido el tema de los equipos básicos de salud, viene el tema de fortalecimiento a la educación para el talento humano en salud pública y también vamos a tener los otros dos que son gestión del conocimiento en salud pública, gestión del desarrollo del talento humano y la gestión integral de riesgos en salud pública, con estos detalles van orientados específicamente a mejorar los indicadores que tenemos hoy, nosotros como departamento de Bolívar cuando nos ven desde afuera tenemos los índices departamental de competitividad y ese índices departamental de competitividad en su parte específica de salud se

dividen en tres componentes el acceso, resultados y calidad, dentro de esos cuando tenemos el tema del acceso nos vamos todo el componente de materno fetal y materno perinatal también viene el tema de inmunización que ya lo tenemos controlado de hecho una de las buenas noticias que teníamos era que estamos por encima del promedio nacional pero en el tema de mortalidad materna pasamos del año pasado de tener una razón de muertes maternas muy por encima del promedio nacional que esta en 70.4 este año lo llevamos en menos de 50 entonces vamos al tema de fortalecimiento de prevenir las muertes maternas y el control perinatal y luego nos vamos a unos indicadores que van muy de la mano con los índices de desarrollo en general que básicamente son el tema de la nutrición y en particular vamos a luchar contra la desnutrición específicamente entre los cinco primeros años de vida y por último un problema que hoy cuando vamos o que ya fuimos lo estamos haciendo y lo estamos desarrollando es la salud mental, el tema de salud mental implica todo porque la salud ni siquiera es la ausencia de enfermedad sino el bienestar y nosotros en nuestro territorio en particular tenemos unos componentes que son muy impactantes que son víctimas del conflicto pero además los desplazamientos y seguimos siendo víctimas de eso y tenemos que hacer un acompañamiento en especial a nuestros niños, niñas y adolescentes y todos los que han sido víctimas de eso, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ
Tiene el uso de la palabra el diputado Zaith Adechine

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO
Gracias presidente, secretario para terminar con el tema de salud sencillamente uno si tiene los anexos de las deuda y acreencias que tenemos en la red de primer nivel por favor envíenosla y dos si vayamos pensando más adelante en un debate contra un político de la ESE municipales, esos millones de pesos van a ser insuficiente y sabemos que esa plata no va a alcanzar, sabemos que se viene la reforma a la salud y posiblemente las reglas del juego cambien, las condiciones cambien ojalá que con la reforma de las ESE de primer nivel en los municipios categoría sexta les permita tener mayor sostenibilidad financiera porque la realidad es que no la tiene y creo que tratar de dar un paso que tengan saneamiento fiscal, que venga la reforma, que le llegue la plata de manera directa podría ser un salvavidas, pero por lo menos mientras tanto tengamos los anexos para por lo menos saber cuáles acreencias se podrían solucionar con nuestros recursos. Presidente cerrando el tema pensé que iban a intervenir la secretaria de hacienda o el director de ingresos son unos temas puntuales presidente yo dije que no nos iba yo no me iba a meter en los temas de las prioridades que había tomado el gobernador, pero sí quiero dos cosas en la ordenanza por lo menos para segundo debate, lo primero es que expliquen un poquito de dónde viene la plata de FONPEP cuando uno hace un traslado presupuestal ese es sacar la mano del bolsillo para meterlo en otro y es normal cuando termine una vigencia fiscal un gobernador nuevo decida que si hay una plata que no se utilizó en una vigencia anterior él la utilicé como él considere, en el caso de FONPEP es diferente hay unas particulares diferentes porque es una plata que antes no se podía tocar y desde el tema de pandemia esos recursos se pueden utilizar y ya hay un decreto a nivel nacional que permite que esos recursos se utilicen de otra manera, yo no sé si eso lo saben los demás diputados, yo no sé si es si ellos han venido haciendo esto en época de pandemia, pero es bueno que esta parte quede clara, quede clara la parte jurídica donde explica de dónde vienen los recursos de FONPEP cuando no leo la ordenanza me dicen que tiene un traslado presupuestal uno lo que piensa es que le están quitando plata a alguien para dársela a otra dependencia y en este caso digamos que no es así, entonces dejemos esta parte clara dentro de la ordenanza, yo dije que no me iba a meter en la parte de los traslados porque yo me pongo el lugar

del gobernador y si yo tengo unos recursos aproximados 50.000 millones de pesos, yo soy el que tengo un equipo de gobierno, un secretario, yo aquí soy solo aquí tengo un equipo de dos asesores y ellos tienen mayor visión para determinar en qué se tienen que gastar la plata, yo en eso no me meto y lo respeto yo no vengo aquí a solicitar que hagan traslado presupuestales pero si tengo una duda con los recursos de fortalecimiento de capacidades de gobierno, hay 1.500 millones de pesos hablan de la compra de carros, yo siempre he sido muy crítico con eso, yo creo que eso ya está revaluado, yo creo que el modelo lo que busca es precisamente subcontratación y que empresas especializadas a esto se dediquen alquilar carro y que la gobernación se dedique a lo que tiene que hacer, porque si no vamos a tener en el mismo problema, en que después viene el carro, después tienen que pagarle el mantenimiento, después tienen que pagar los impuestos, en 10 años tenemos que liquidarlo, tenemos que venderlo, entonces no entiendo porque seguimos en eso, pero esos son ya decisiones que toma la gobernación, en la única parte donde tengo la duda entonces sí que tratemos de explicar un poquito más el tema de fortalecimiento de capacidad de gobierno ¿cuántos carros se pretenden comprar? ¿qué es lo que se pretende hacer? que es la única duda que tengo; en temas de hacienda eso era con tema de presupuesto por así decirlo, y con el tema de los traslados presupuestales; el otro tema es de los recursos de la Federación Nacional de Departamento yo creo que en el segundo debate el diputado Víctor Mendoza podrá estar tranquilo ya se enviaron todos los anexos, secretaria y ojalá yo si pido que estos recursos ojala si los maneje la dirección de ingresos y que no se convierta como en otros años que lo decía el diputado Víctor Mendoza en que no había ningún tipo de autonomía, yo sí soy bastante y voy a estar bastante pendiente de esto por una razón es que en una empresa las ventas es lo más importante y en nuestro caso como nosotros no vendemos nada, si nos programas sociales la parte de los ingresos es clave dentro de la gobernación y si la gobernación a través de la dirección de ingreso no tiene capacidad de generación de recursos, vamos a estar en nada y este programa puede ser un apalancador y una herramienta importante para que la gobernación genere recursos, sobre todo por la parte del contrabando, toda esta plata que está entrando en la corporación es plata que entra por ingreso que es por plata por salud y si permitimos que haya evasión de impuestos no va a haber esta plata y sabemos que hay una problemática de orden geográfico que afecta la prestación, que afectan a la Dirección de Ingreso ojalá haya un poco más de autonomía que la plata se utilice para lo que es, que venga y contraten al personal idóneo que vengan y se hagan las cosas, porque no quiero que después yo esté defendiendo a la secretaría de hacienda y a la dirección de ingreso y en un par de años el diputado Víctor Mendoza me diga que yo no tenía la razón y que el tiempo le dio la razón, por estar nosotros defendiendo un programa que para muchos aquí ya no es viable y bueno yo iba a hacer otra pregunta con respecto que yo creo que ya eso quedó como ilustrada primero explicaba acá la directora de presupuesto, los recursos que están entrando son recursos que van a salud o sea no son recursos que pueden ir a otra dependencia tienen una destinación específica, obviamente ya están explicando y estaba después explicando el secretario de salud porque se iban para unos programas específicos y puntuales, entonces a pesar de que son recursos no son recursos que nosotros no podamos movilizar por así decirlo, yo pienso que ya con eso me aclaro mis dudas y ojalá que para segundo debate tengan en cuenta esas observaciones, muchas gracias presidente. Eso era todo.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ
Gracias diputado, doctora si quiere responderle sino en segundo debate como usted quiera, en segundo debate viene con más tranquilidad.

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DE LA COMISION DE HACIENDA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES (22) DE ABRIL DEL 2024 HORA 09:00 A.M.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA LANNY KAROL QUINTERO JARABA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR

bueno buenas tardes ya muchísimas gracias por este espacio de la primera aprobación del proyecto de ordenanza que estamos trayendo a la Asamblea en cuanto a lo que dice el diputado primero que todo es muy importante este refuerzo de ustedes y nosotros porque realmente esto es algo que se construye en conjunto, en cuanto a la primera duda para un poquito entrar en el tema y quizás podamos ampliarlo en el segundo debate en cuanto a los recursos del FONPEP que van a ser reorientados estos recursos del FONPEP se alimentan del 10% de ingreso corriente y de libre destinación y del 20% de impuesto de registro y este es un dinero que se utiliza para el cubrimiento del pasivo pensional desde la pandemia el ministerio de hacienda nos dio la oportunidad o le da la oportunidad a las entidades territoriales que tienen un grado de cobertura de ese pasivo, reorientar esos recursos a proyectos de inversión de los cuales todos los proyectos que están contemplados en el presupuesto y a dónde van reorientado esos recursos también fueron aprobados por la Asamblea, eso es como en primera la primera pregunta, la segunda pregunta o creo que más bien es como una recomendación en cuanto al convenio que tenemos con la federación nacional de departamento hace dos semanas hubo una invitación por parte de ellos en la que asistimos el doctor Gerardo y yo en los cuales nos presentaron sus estudios o proyecciones para este tipo de fiscalización en estos impuestos y que estos recursos sean dirigidos para eso esa es toda la intención de la gobernación y está muy bien que ustedes desde su ámbito y desde su labor también nos apoyen y nos ayuden para que esto suceda, esto va a ser algo que se va a ver impactado en los ingresos y que vamos a tener resultados como demostrar la gestión, no sé si hay algo más.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO ZAITH CARMELO ADECHINE CARRILLO

No secretaria solo eso pero que quede dentro de la ordenanza, esa explicación es algo que debe estar en la exposición de motivos que esté la parte de dónde viene los recursos de FONPEP y expliquen.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA LANNY KAROL QUINTERO JARABA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR

Acogemos la recomendación, muchísimas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ

Secretaria gracias, gracias diputado Adechine, se coloca el informe a consideración de la comisión para su aprobación, se avisa que está abierta la discusión, se avisa que se va a cerrar, queda cerrada ¿Aprueba la comisión el informe leído? Llame a la lista secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON (Apruebo)
KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE (Apruebo)
OSCAR NAYID DE LEON GUERRERO (Aprobado)
EUGENIO RAFAEL MARTINEZ MORA (Aprobado)
JUAN MEJIA LOPEZ (Aprobado)
EVER JAVIER RICO ROYERO (Apruebo)
VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO (Apruebo)
Aprobado señor Presidente.

ACTA N° 003

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DE LA COMISION DE HACIENDA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES (22) DE ABRIL DEL 2024 HORA 09:00 A.M.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ
Gracias señora secretaria, léase el título por favor

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
PROYECTO DE ORDENANZA POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN UNAS INCORPORACIONES DE RECURSOS AL PRESUPUESTO DE RENTA, INGRESOS Y APROBACIONES PARA GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024 Y UN TRASLADO PRESUPUESTAL DENTRO DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE INVERSIÓN EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2024.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ
Leído el Titulo se pone a consideración de la Comisión para su aprobación, se avisa que esta abierta la discusión, se avisa que se va a cerrar, queda cerrado ¿Aprueba la Comisión el Titulo leído?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON (Apruebo)
KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE (Apruebo)
OSCAR NAYID DE LEON GUERRERO (Aprobado)
EUGENIO RAFAEL MARTINEZ MORA (Aprobado)
JUAN MEJIA LOPEZ (Aprobado)
EVER JAVIER RICO ROYERO (Apruebo)
VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO (Apruebo)
Aprobado señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ
Gracias señora secretaria debe lectura al preámbulo

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
La Asamblea departamental de Bolívar en uso de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas por el numeral 9 del artículo 300 de la constitución política y el decreto No.111 de 1996 y la ordenanza No. 340 del 2022 ordena.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ
Leído el preámbulo se adopta por constitucional, dele lectura al Articulado secretaria

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Se da lectura por parte de la secretaria al Articulado, el cual queda inserto en la presente Acta, siendo parte integral de la misma. Leído el Articulado, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ
Leído el articulado se pone a consideración de la comisión para su aprobación, se avisa que está abierta la discusión, se avisa que se va a cerrar, queda cerrado ¿Aprueba la Comisión el Articulado leído? Llame a lista secretaria

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DE LA COMISION DE HACIENDA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES (22) DE ABRIL DEL 2024 HORA 09:00 A.M.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON (Apruebo)
KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE (Apruebo)
OSCAR NAYID DE LEON GUERRERO (Aprobado)
EUGENIO RAFAEL MARTINEZ MORA (Apruebo)
JUAN MEJIA LOPEZ (Aprobado)
EVER JAVIER RICO ROYERO (Apruebo)
VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO (Aprobado)

Aprobado el Articulado, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ
Gracias señora secretaria. ¿Desea esta Comisión que este proyecto de ordenanza pase a segundo debate a plenaria? Llame a lista secretaria

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
LUIS ROBERTO BALLESTAS BARON (Apruebo)
KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE (Apruebo)
OSCAR NAYID DE LEON GUERRERO (Aprobado)
EUGENIO RAFAEL MARTINEZ MORA (Aprobado)
JUAN MEJIA LOPEZ (Aprobado)
EVER JAVIER RICO ROYERO (Apruebo)
VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO (Apruebo)

Aprobado señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ
Gracias señora secretaria, este proyecto se le asigna a la misma comisión a los mismos ponentes, para que rindan informe en fecha que colocará el presidente de la Asamblea, continúe con el orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO

VII

PROPOSICIONES Y VARIOS

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ
¿Hay proposiciones?

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
No señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ
¿Hay algún diputado que quiera hacer alguna proposición? continúe con el orden del día.

NIT. 806.005.597-1

ACTA N° 003

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION DE LA COMISION DE HACIENDA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY LUNES (22) DE ABRIL DEL 2024 HORA 09:00 A.M.

LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DOCTORA KATERINE GARCIA MARRUGO
Agotado el orden del día señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JUAN MEJIA LOPEZ
Agotado el orden del día, se cierra la sesión y Que Dios los bendiga a todos

JUAN MEJIA LOPEZ
Presidente

KATERINE GARCIA MARRUGO
Secretario

Elaboró y Revisó: Harrison Peña Cabeza
Elaboró: Nelly Pardo Arias